

	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA		Código: PR-DS-011
	DESARROLLO SOCIAL		Versión: 1
			Fecha de aprobación: 27/11/2015
			Página 1 de 2
Elaboró: Profesional Especializado		Revisó: Secretario de Desarrollo Social	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

1. OBJETIVO

Promover, establecer y ejecutar estrategias para la atención integral a la infancia y adolescencia con el propósito de restituir y fomentar la garantía de sus derechos en el marco de un enfoque diferencial.

2. ALCANCE

Aplica a toda la población de primera infancia, infancia y adolescencia del Municipio en cuanto a la garantía de sus derechos, enmarcados en los lineamientos de la Política Pública de Infancia y Adolescencia y la ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

3. DEFINICIÓN

PRIMERA INFANCIA: Se define como una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades.

INFANCIA: Período de la vida de la persona, comprendido entre los seis años a los 12 años

ADOLESCENCIA: Período de la vida de la persona comprendido entre los 12 años aparición de la pubertad, que marca el final de la infancia, y el inicio de la edad adulta (17 años), momento en que se ha completado el desarrollo del organismo.

DERECHOS DE LOS NNA (NIÑOS, NNIÑAS Y ADOLESCENTES): Los derechos del niño son un conjunto de normas de derecho internacional que protegen a las personas hasta determinada edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia.

POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA: Tiene como objeto el diseño de acciones integrales encaminadas a reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos para garantizarles el ejercicio de los mismos, previniendo cualquier amenaza o vulneración, protegiendo su dignidad humana dentro del principio de interés superior consignado en los Convenios Internacionales, la Constitución y la Ley Nacional.

4. DESARROLLO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
Promover, establecer y ejecutar estrategias para la atención integral ala infancia y adolescencia con el propósito de restituir y fomentar la garantía de sus derechos en el marco de un enfoque diferencial.	Profesional Especializado Profesional universitario de apoyo	Acuerdo 101 de 2014
Aumentar la participación y vinculación de niños, niñas en programas para la atención integral a la primera infancia en el entorno familiar, comunitario e institucional.	Profesional Especializado Profesional universitario de apoyo	Actas mesa de participación de niños y niñas. Ley 1098 de 2006
Fortalecer el funcionamiento y la implementación de los programas nutricionales dirigidos a los niños y niñas entre 6 y 59 meses.	Profesional Especializado Profesional universitario de apoyo	Formatos y planillas Programa Nutrir tipo I y II de la Gobernación de Cundinamarca
Fomentar el reconocimiento y apropiación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes entre la sociedad de Fusagasugá.	Profesional Especializado Profesional universitario de apoyo	Ley 1096 de 2006 Acuerdo 101 de 2014

	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA		Código: PR-DS-011
	DESARROLLO SOCIAL		Versión: 1
			Fecha de aprobación: 27/11/2015
			Página 2 de 2
Elaboró: Profesional Especializado	Revisó: Secretario de Desarrollo Social	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	
Fortalecer la gestión social e institucional en torno al Consejo Municipal de política social, comité de infancia y adolescencia con el propósito de avanzar articuladamente en la construcción, implementación y seguimiento de las políticas sociales en el municipio de Fusagasugá y realizar actividades de sensibilización en pro de los niños, niñas y adolescentes.		Profesional universitario de apoyo	Actas de reunión. Planillas de asistencia Reporte plataforma ICBF

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO
1	27 de noviembre de 2015	Creación del documento